

TUDELA

Un conductor sin carné logra escapar de la policía tras una persecución

Había perdido todos los puntos, pero está identificado y se iniciará un atestado por un delito contra la seguridad vial

DN
Tudela

Un conductor que no tenía vigente el carné porque había perdido todos los puntos consiguió escapar el jueves de la Policía Local de Tudela tras una persecución. A pesar de todo, los agentes lo tienen identificado e iniciarán un atestado por un delito contra la seguridad vial.

La alerta saltó a las 20.30 horas, cuando un policía fuera de

Lo reconoció un agente fuera de servicio cuando lo vio junto a un coche y dio aviso a sus compañeros

servicio llamó a la comisaría para avisar que este ciudadano, del que sabía que no tenía el carné vigente, estaba cerca de un coche con intención de cogerlo.

A gran velocidad

El motorista localizó al vehículo en la calle Fernández Portolés y confirmó que lo conducía esta persona. Fue entonces cuando se colocó tras él y le dio el alto con las luces y las sirenas, pero hizo caso omiso. El policía se puso a la

altura de su ventanilla y volvió a requerirle para que se detuviera.

Sin embargo, el conductor, aunque aminoró la velocidad y amagó con detenerse, aceleró de repente a gran velocidad y empezó a conducir de forma negligente por varias calles del barrio de Lourdes hasta que el motorista lo perdió de vista a la altura de la avenida de Merindades.

Otra patrulla de apoyo también vio lo ocurrido y se inició su búsqueda "insistentemente" por toda la zona, aunque no fue posible localizarlo.

Una vez en comisaría, los agentes comprobaron en la base de datos de la Dirección General de Tráfico que el conductor no tenía permiso de conducir por su pérdida de vigencia, por lo que se ini-



Calle Fernández Portolés, donde comenzó la persecución. NURIA G. LANDA

ció el citado atestado por un delito contra la seguridad vial. Además, también se tramitarán denuncias por su conducta al volante.

Denuncias en controles

Por otro lado, seis conductores fueron denunciados en controles de la Policía Local. El primero se instaló en la carretera de Alfaro entre las 10.50 y 11.45 horas, dentro de la campaña de vigilancia de distracciones al volante.

A tres se les detectó hablando con el teléfono móvil, otro porta-

ba un permiso no canjeado en España y al cuarto se le denunció por llevar matrícula extranjera estando empadronado y domiciliado en España y no haberlas cambiado.

Por otro lado, por la noche se montó otro control de drogas y alcoholemia en la calle Díaz Bravo. Se realizaron once pruebas, todas ellas negativas, pero un conductor fue detenido por un delito contra la seguridad vial por carecer de permiso de conducir, ya que no lo había obtenido nunca.

La Asociación Ribera de Izquierdas surge para "construir comarca"

La han puesto en marcha 12 ediles e integrantes de candidaturas de izquierdas de nueve localidades

DN
Tudela

"Nos reivindicamos como el instrumento para construir comarca, tanto en los ayuntamientos como en otros entes municipales (mancomunidades, Bardenas, Juntas de Aguas, etc.) con el fin de cooperar entre nuestras localidades y no para competir como se ha hecho hasta ahora". Son palabras de María Cariñena, concejal de APC de Cintruénigo, en la presentación ayer en Tudela de la Asociación Ribera de Izquierdas (ARIZ).

Una asociación que han puesto en marcha "ediles, así como personas de candidaturas de izquierdas que cubrimos un espacio de pluralidad a través de unos valores democráticos republicanos que nos encaminan hacia la igualdad y la justicia social, de cooperación, de defensa del medio ambiente y siendo así mismo sensibles con el euskera como parte de nuestra cultura", añadió Cariñena, quien en la mesa de presentación de la entidad en Tudela estuvo acompañada de los también concejales Eva Calleja (AFI, de Fitero) y Miguel Goitiandía (AMI, de Corella), además de otros ediles e integrantes de candidaturas de izquierdas riberas.

Según dijeron, son nueve los municipios representados en la asociación, con 12 concejales: Tudela, Corella, Villafranca, Cintruénigo, Fustiñana, Fitero, Cortes, Castejón y Cascante. "Estamos abiertos a todas las agrupaciones



Sentados, de izda. a dcha., Eva Calleja, María Cariñena y Miguel Ángel Goitiandía, acompañados por otros miembros de la asociación. B.A.

o personas que coincidan con nuestras ideas y dispuestos a llegar a toda la Ribera", comentaron.

Entre sus objetivos está el de "influir en nuestra sociedad y llevar la iniciativa en muchos casos a la hora de reivindicar y construir soluciones a los problemas". "Los partidos que han gobernado en los ayuntamientos de la Ribera hasta la fecha no han hecho lo suficiente para atender todas las demandas de la gente, llevando a cabo políticas que en ocasiones se han demostrado poco eficaces", apuntó Cariñena. Añadió que "de ahí se desprenden cuestiones como la desindustrialización; el paro; las diversas empresas contaminantes en la zona; macro infraestructuras de dudosa viabilidad medioambiental, social y económica como la Ciudad Agroalimentaria; polígono de tiro y gestión de la Junta de Bardenas; problemas con el aire y agua; gestión de residuos; coste de la AP-15; Comunes y agricultura, etc.". Comentó que as-

piran no sólo a la cohesión de la Ribera, sino también la de Navarra haciendo suyos los problemas del resto de comarcas y "haciendo caer el falso mito de la 'división de los navarros' que UPN PP y PSN han inventado para su beneficio".

TUDELA

UPN desmiente la versión de I-E sobre su voto en la moción de la Memoria Histórica

• Los regionalistas niegan haber votado en contra y ser "insumisos" a la ley; critican a I-E por provocar "más crispación"

DN
Tudela

El grupo municipal de UPN en Tudela ha desmentido la versión de I-E sobre el sentido de su voto en una moción presentada *in voce* en el último pleno sobre el apoyo al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica porque "no se ajusta a la realidad".

"I-E dice que UPN votó en contra de cambiar los nombres franquistas de algunas calles de nuestra ciudad -barrio de Lourdes- siendo insumisos a la Ley de Memoria Histórica", afirman, al tiempo que añaden que ninguna de estas afirmaciones "se ciñe a la realidad, y para comprobarlo

basta con visualizar el vídeo del pleno en la web municipal".

Consideran que "I-E utiliza una dialéctica simplista, basada en prejuicios, trasnochada y totalmente interesada en esta cuestión, distinguiendo entre buenos y malos, provocando más crispación y tratando de apuntarse un tanto político". Explican que "UPN ni votó en contra ni es insumisa a la ley", ya que se negó a votar en las condiciones que impusieron desde el equipo de Gobierno, lo que a efectos legales se tradujo en una abstención.

Dicen que en la anterior legislatura, con UPN en la alcaldía, se aplicó la ley "como señaló el portavoz de I-E en el pleno". Añaden que a UPN "ni se le ha escuchado ni se le ha permitido participar en el proceso de cambio de nombres de 49 calles del barrio de Lourdes, y esa postura no es muy democrática precisamente".

muebles rincón

la comodidad de un mueble bien fabricado

Ctra. NA-8708, km. 1,7 - Final Calle Ribera
Cintruénigo - Navarra
Tel. 948 81 21 92
www.mueblesrincon.com

Reino de Navarra